



Palabras Pronunciadas por el Notario Alfredo Moreno González, durante el Acto de Entrega de Reconocimientos en el Año Dos Mil Seis

Mensaje del Not. Alfredo Moreno González

Distinguidos Miembros Integrantes del Consejo de Notarios, que presiden:

Compañeros Notarios Públicos homenajeados, que en esta ocasión han recibido las preseas que rememoran la actuación y la trayectoria de quienes como distinguidos juristas, que presidieron este Colegio y este Consejo y a quienes estamos reconociendo, por su actuación y por la digna representación pública, que han hecho de este organismo:

Señoras y Señores, invitados y familiares de los homenajeados, que nos acompañan esta tarde:

En primer lugar, quiero decir que estoy conciente de que la persona señalada para dirigir estas palabras quizás no es la más apropiada, en razón de la existencia de verdaderos tribunales, de calidad extraordinaria, que integran este honorable Cuerpo que componemos los Notarios de Jalisco; pero además, quiero mencionar que mi intención no es elaborar un discurso de corte académico, sino más bien, invitar a ustedes, a unas reflexiones y algunas reminiscencias.

En primer lugar, quiero señalar que la función del Notario, como todos nosotros sabemos y como

lo saben el público y la Sociedad, es fundamentalmente, la de dar fe pública; esto nos lleva obvia y lógicamente al planteamiento inicial de tratar de responder: ¿Qué es y qué significa, para la Sociedad, para el ser humano, para el mundo y para el derecho, el concepto de fe?.

A nosotros cuando niños, se nos proponía la concepción de FE, desde un punto de vista puramente religioso; con una idea de creencia: “Fe es creer y aceptar, lo que Dios dispone y la Iglesia nos propone”. Actualmente, el concepto religioso, ya está fuera de época, habiendo sido sustituido por un concepto totalmente comercial. Actualmente los seres humanos, creen en lo que el diablo y la televisión nos propone. La fe es un requerimiento, una aptitud natural, que todos los seres humanos, desde que nacemos llevamos consigo. Tenemos por naturaleza, la necesidad de creer en alguien, en algunas palabras, en algún ídolo, en algún concepto; y por eso, a través de la historia, el ser humano ha tenido creencia y fe en una infinidad y variedad de cosas; los seres humanos primitivos, impresionados por la naturaleza creían en ella, como en dioses implacables, que los acosaban, que los auxiliaban y los

llevaban a determinados fines.

Por ejemplo, los caribes, pensaban que los ahora terribles huracanes que han devastado nuestras costas, eran castigos enviados por el dios Hurricane, por sus abusos y actitudes indecorosas. El ser humano ha continuado creyendo en algo y en alguien, hemos aceptado a través de la historia la creencia en fetiches; creemos en la llorona, en los naguales; pero los niños, actualmente ya no creen en el diablo, ya no creen, más que en la oferta comercial, en el juguete, en la golosina y en la fama. Su fe se está trastocando, el mundo globalizado también está trastocando nuestros horizontes de fe y de esperanza, porque la fe en la actualidad se cimbra, como un árbol, sacudido por la tormenta.

En una actitud comercial degradante, de la actual ideología de las masas globalizadas y de nuestras aspiraciones, ahora ya no creemos en lo que deberíamos creer, ni como antes: “en lo que la iglesia nos propone”, ahora hay quienes creen las cosas, festivamente como Renato Le Duc, quien proponía en aquellos memorables y magníficos versos, diciéndole a la mujer: “Creo en ti y en tus pupilas y en todo lo que depilas, los domingos y fiestas de guardar”.

Los humanos, actualmente necesitamos: más dinero, más poder y más placer y hemos dejado de lado las virtudes cardinales que nos proponían de niños, hemos abandonado la fe y la esperanza y como sin fe no hay esperanza y sin fe tampoco hay caridad; no obstante, que la fe es un valor primordial y extraordinario, en

el que profesionalmente, se asienta toda nuestra actuación como Notarios, la fe pública que nos confiere el Estado a través del Gobierno, es nuestro valor máximo como Notarios; es nuestro sustento y la razón de ser de la función notarial.

A la fecha, hemos transitado un largo camino en esta actividad, yo inicié mi labor notarial, cuando Don Constancio Hernández Alvirde, era el Jerarca dominante del gremio y nos aconsejaba, nos arrojaba, apapachaba y nos regañaba también. Él dejó una huella extraordinaria con una manera singular de actuar y de ser, adecuada a sus tiempos y a su momento; a su fallecimiento, surgió un digno movimiento renovador, hubo necesidad de reemplazarlo y surgió la figura señera de Adalberto Ortega Solís, aquí presente, de quien nos enorgullecemos; razonablemente cambió la dinámica de la actuación dentro del Colegio y del Consejo, logró la creación y construcción de la Casa del Notario, y ya no fuimos los mendigos que andaban de lugar en lugar, solicitando en préstamo un espacio donde sesionar; tenemos esta casa extraordinariamente digna, gracias a su empuje y el de todos sus colaboradores y del aporte que en su momento dieron y dimos los Notarios Públicos, quienes creyéndole, tuvimos fe en su propuesta, en su capacidad y en su energía; en seguida vinieron Arturo y Javier con ideas renovadoras y dignas de todo encomio y ahora, tenemos al mando del timón, a nuestro querido amigo y compañero Lorenzo Bailón Cabrera, quien ha sabido dignificar al Notario en su actuación propia

y también ha sabido dignificar al Notariado y al Colegio, en la defensa certera que ha hecho de esta organización que nos enorgullece y nos dignifica.

Compañeros Notarios: Hemos transitado un largo jirón de historia y de camino. En la época que hemos fungido como fedatarios públicos se han suscitado muchos acontecimientos históricos extraordinarios, que han cambiado el sentido y la orientación del mundo. Cuando yo inicié, todavía en edad juvenil, mi labor de Notario, estaba al mando del timón nacional Gustavo Díaz Ordaz y en Jalisco, estaba saliendo Don Juan Gil Preciado y empezaba a suplirlo el Licenciado José de Jesús Limón; se anunciaba con bombo y platillo el nacimiento del “Tapatío un millón”; bailábamos Mambo y Chachachá y el mundo se debatía en la Guerra fría; de entonces a la fecha, como ha dicho el compañero que me precedió en la presentación de este acto, hemos tenido toda una serie de gobernantes, cambios y situaciones diferentes, con orientaciones radicales que van de un lado a otro a nivel mundial, cambiando estatus, sistemas de producción e ideologías.

Jhon F. Kennedy era el gobernante del imperio, cuyo asesinato conmovió al mundo y para colmo el asesinato de su hermano acaecido a continuación, provocó cambios extraordinarios; llegó la presencia de la mujer a gobernar importantes naciones del orbe; Indira Gadhi, Golda Meir, etc. También surgieron y se suscitaron acontecimientos que cambiaron el sentido de la técnica y

de la orientación del mundo, la educación y la cultura; llegó el hombre a pisar la luna, conquistamos inicial o incipientemente el espacio exterior, surgió la electrónica e invadió casi todos los campos de actividad humana y con ella y con lo que ahora estamos viviendo, olvidamos ya aquellos tiempos remotos de la pluma, y del canutero rasgando los libros del Notario que olían a tinta y a viejo y que casi nos llevaban a vincularnos con la edad media en nuestra función y actuación.

Surgió como un avance técnico innovador, para imprimir nuestras escrituras, en el protocolo, la famosa gelatina, que dejaban bigotes azules a las hermosas secretarias, y a nosotros las manos entintadas, que teníamos que limpiarnos continuamente; después se propuso y vino una serie de transformaciones; vinieron las máquinas electrónicas que al parecer de nosotros eran un verdadero sueño. Recuerdo que cuando a mí, un técnico vino y me dijo, que iba yo a estar escribiendo mis escrituras en una computadora, le dije que yo no estaba loco, pues yo creía entonces que las computadoras eran unas maquinotas, como se habían iniciado en sus arranques, que ocupaban cuartos enteros y hasta cientos de metros cuadrados, para realizar operaciones de alta sofisticación, que yo estimaba eran fundamentalmente matemáticas y si acaso contables; sin embargo, ahora es el pan de cada día; nuestra labor se ha transformado desde el punto de vista técnico de una manera formidable, como no se había visto en siglos atrás; aunque

en lo técnico, nuestra labor ha cambiado radicalmente, en su esencia no se ha alterado; seguimos siendo Notarios, con la función primordial de ser Fedatarios y continuamos la labor de tantos hombres que nos precedieron, en cuyo nombre y memoria se nos ha homenajeado en esta ocasión: Maestro Gilberto Moreno Castañeda, Maestro Enrique Ramos Romero, Maestro Constancio Hernández Alvirde; quienes fueron dignos juristas y Notarios distinguidísimos, que con su labor y ejemplo, regaron el surco, donde tenemos que proseguir poniendo la dignificante semilla de la fe pública y de la estima, respeto y seguridad jurídica, que estamos obligados a dar a los usuarios y a la Sociedad.

El notario público ha tenido una presencia formidable en su evolución que no solo le da dignidad y respeto a sí mismo en esta noble profesión, cuyo ejercicio se nos ha concedido; la que la Sociedad con su reconocimiento la engrandece, ya que el sistema del Notariado Público, encuadrado en la tradición Romano-Germánica, en cuyo cauce encontramos al Notariado Público mexicano y en particular al jalisciense, es digno ejemplo en todo el país, en el orden de lo que es y debe ser un Notario y el Colegio como un organismo gremial que nos agrupa, con respecto a sí mismos y a la Sociedad. Creo sinceramente que nosotros somos profesionales privilegiados, por la delicada función que desempeñamos dentro de la estructura de nuestro sistema jurídico; pero no por eso nos debemos de envanecer ni llenarnos de humo la cabeza, pero

sí debemos de tener la satisfacción de estar concientes que cumplimos con una misión formidable, que nos ha concedido la Sociedad, el destino y las circunstancias. No cabe duda que el Notario es un ser privilegiado por múltiples razones: En primer lugar, todos somos privilegiados, porque el Padre nos ha concedido la vida; “¡Qué mayor privilegio que la vida!”; qué extraordinario privilegio también, el haber llegado a la dignidad de la abogacía; qué mayor privilegio también el hecho de ser elementos activos en el campo del Derecho y en particular en el campo profesional en que se nos ha ubicado y escogido y el que se nos haya llamado, para ejercer una función social tan delicada y extraordinaria, como lo es el de dar fe pública y de dar a la Sociedad seguridad jurídica y a las personas paz y tranquilidad en: Compraventas, Donaciones, Testamentos y actos jurídicos en general y estar pendientes, vigilantes y responsables de que la ley se plasme en una figura formal notarial, que es el instrumento público, lo que nos lleva a recordar a aquella viejita de Lagos, a quien las aguas del río embravecido, se estaban llevando su casa, a lo que los vecinos y amigos alarmados, a voces le dijeron: “¡Margarita, el río se está llevando tu casa!” ; a lo que contestó muy ufana: “Qué importa, aquí tengo mis escrituras”, al mismo tiempo que exhibía en alto un documento bien escrito, sellado y firmado por el Notario; para que vean ustedes, cómo hasta en el pueblo, está arraigada, la fe y la confianza que hemos logrado con nuestra noble actuación de fedatarios.

Ser Notario es la función que debemos desempeñar y seguir desempeñando, con dignidad y con respeto a esa misión que se nos confirió de cuidar, de vigilar y plasmar el extraordinario valor jurídico y social de la FE PÚBLICA. No debemos jamás convertirnos, como algunos mercachifles de Estados circunvecinos, en indignos vendedores de la fe pública, que con su actuación cochina de viles mercaderes, ensucian el Derecho y denigran la fe pública.

Debemos de respetar esa sagrada misión que nos encomendó la Sociedad a la que debemos de ofrecer en el campo del Derecho y en particular a los Abogados que ejercen en este ámbito su profesión, nuestro ejemplo como dignos y limpios profesionales.

Quiero concluir con esa idea del gran Maestro y gran jalisciense Agustín Yañez, después de que el

tiempo haya pasado y se nos haya diluido como viento entre las manos; y cuando ya estemos avizorando nuestro próximo final, mi deseo de despedir a la vida con ese pensamiento de nuestro enorme escritor, intérprete del ser del mexicano y del jalisciense, Don Agustín Yañez, para decirle a cada uno de nuestros hijos: AL FINAL DE MI VIDA, TE DEJO EL RESPETO Y EL ORGULLO DE HABER SIDO NOTARIO, COMO HERENCIA Y FUNDAMENTAL EJEMPLO DE MI VIDA.

Guadalajara, Jalisco, una mañana de primavera del año 2006

Alfredo Moreno González

